

F I C F U S A

13. FESTIVAL
INTERNACIONAL
DE CINE
DE FUSAGASUGÁ

11 - 16 NOV 2026

Crea el próximo
galardón
orquídea de los andes

2026

¿Qué es FICFUSA?



FICFUSA es un festival de cine y proceso cultural comunitario, que desde su enfoque Mujer y Territorio, entiende el cine como un espacio de encuentro, creación, reflexión y transformación.

Desde **Fusagasugá**, en el territorio del Sumapaz (Cundinamarca, Colombia), FICFUSA trabaja por la **descentralización cultural, el acceso al cine como un derecho y el fortalecimiento del tejido social.**

A lo largo de **trece años** ininterrumpidos, FICFUSA ha impulsado y fortalecido procesos de **creación, formación, exhibición y circulación**, consolidándose como un proyecto que trasciende el evento anual y mantiene viva una relación permanente entre cine, territorio y públicos diversos.

FICFUSA es cine, comunidad, memoria

CONVOCATORIA

Crea el próximo Galardón Orquídea de los Andes

La Orquídea de los Andes es el galardón oficial del Festival Internacional de Cine de Fusagasugá FICFUSA. Es un símbolo de **identidad, memoria, diversidad y colectividad**. Cada año es una pieza única, creada por manos del territorio.

En esta edición, abrimos convocatoria dirigida a artistas o colectivos del Sumapaz para presentar propuestas del galardón oficial FICFUSA 2026.



¿Qué buscamos?

Una obra que dialogue con el espíritu del festival: el encuentro entre las artes, la memoria del territorio, la diversidad cultural y el tejido social.

Valoramos especialmente **propuestas sensibles** que desde sus materiales, proceso o conceptos, exploren la estética holográfica de esta edición inspirada en el movimiento, en aquello que está vivo, que pulsa y cambia constantemente.

Lo holográfico aparece aquí como una metáfora de comunidad: una imagen que cambia según quién la observa, que nunca es fija ni única, y que se transforma con la luz, el tiempo y el movimiento.

Así entendemos también el encuentro cultural: diverso, vivo, cambiante y colectivo.



Términos y Condiciones

¿Quiénes pueden participar?

- Podrán participar colectivos, artistas, diseñadores, artesanos y creadores mayores de edad.
- Que residan en la Región del Sumapaz (Fusagasugá, Arbeláez, Cabrera, Granada, Pandi, Pasca, San Bernardo, Silvania, Tibacuy, Venecia).

¿Cómo participar?

Cada participante deberá diligenciar el formulario de postulación con sus datos personales y adjuntar un documento PDF que contenga:

- Propuesta visual del galardón (dibujo, boceto, ilustración, render, modelo 3D o imagen fotorealista que permita comprender claramente la propuesta).
- Ficha técnica del diseño, incluyendo medidas, peso, materiales, técnica de elaboración y cualquier información adicional que complemente la propuesta, como opciones de embalaje para envío nacional e internacional.
- Breve descripción conceptual.
- Cronograma de elaboración y entrega.
- Desglose de costos para la producción de doce (12) galardones.

Terminos y **Condiciones**

¿ Qué ofrecemos?

- **Estímulo artístico de \$1.000.000 COP** por concepto de creación. Materiales y producción cubiertos por FICFUSA (Rubro adicional estimado en \$1.500.00 COP)
- Visibilidad en ceremonia de premiación, redes sociales y video de memoria del festival
- Integración de la obra y su autor/a en la historia de la Orquídea de los Andes

Condiciones del diseño

Para el diseño del galardón el participante debera tener en cuenta:

- Tener como inspiración simbólica la Orquídea de los Andes.
- Ser una obra que dialogue con el espíritu del festival.
- Ser elaborado en materiales livianos y resistentes, que faciliten su manipulación y transporte nacional e internacional.
- Contemplar viabilidad de reproducción (12 unidades).
- Tener un tamaño adecuado para entrega en ceremonia (ni demasiado grande ni frágil).

Criterios de selección

- Coherencia conceptual con el festival.
- Originalidad y fuerza simbólica.
- Viabilidad técnica

Terminos y Condiciones

Autoría: Las propuestas deben ser originales e inéditas.

Derechos: La propuesta seleccionada cederá los derechos de uso al festival para la producción del galardón, reconociendo siempre la autoría del artista.

Adaptaciones: El festival podrá realizar ajustes técnicos necesarios para la producción, en diálogo con el/la artista seleccionado/a.

Elaboración: El participante debe comprometerse a elaborar los (12) galardones aprobados en el tiempo estipulado por el festival.

Participación única: Cada participante podrá presentar una (1) propuesta.

Aceptación: La participación en la convocatoria implica la aceptación total de estos términos y condiciones.

Cumplimiento: La participación en esta convocatoria implica el compromiso de elaborar y entregar los doce (12) galardones en los tiempos establecidos por el festival. En caso de incumplimiento, el participante perderá el derecho al estímulo económico otorgado.

Desembolso del estímulo: El estímulo artístico de **\$1.000.000 COP** será entregado en dos pagos:

- **Primer desembolso (50% – \$500.000 COP):** al firmar el acuerdo de participación e iniciar el proceso de creación.
- **Segundo desembolso (50% – \$500.000 COP):** a la entrega satisfactoria de los doce (12) galardones, previa revisión y aprobación por parte del equipo curatorial de FICFUSA.

FICFUSA asignará un rubro adicional para materiales y producción, desembolsado también en dos pagos:

- **Primer desembolso:** al aprobar la cotización de materiales presentada por el artista seleccionado.
- **Segundo desembolso:** a la entrega de los doce (12) galardones terminados.

Nota: El valor final de materiales será definido conjuntamente con el artista seleccionado, según su propuesta técnica y cotización.

Cronograma

- **Apertura de convocatoria:**
28 de mayo
- **Cierre de convocatoria:**
28 de junio
- **Publicación de resultados:**
1 de julio
- **Entrega de galardones elaborados:**
30 de septiembre

Formulario de participación

Para participar completa el siguiente formulario:

<https://forms.gle/eXJnJDp5KcgRge5z5>



323 9622642



ficfusa@gmail.com



www.ficfusa.com



@ficfusa_festivall



@ficfusa



@festivaldecineficfusa



Fusagasugá, Cund.

Calle 7 # 7- 13 - Oficina 202 - Centro

FICFUSA

13. FESTIVAL
INTERNACIONAL
DE CINE
DE FUSAGASUGÁ

11 - 16 NOV 2026



Culturas



-CNACC-



Ministerio de las
Culturas, las Artes
y los Saberes

ProImágenesColombia



egeda